

AÑO NACIONAL DEL AGUA

SEESCYT/1113/2003

CERTIFICACION

Certificamos que la ING. ROSA MARGERITHE TAULE, ejercio las funciones de Rectora de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, (UNPHU), en el periodo .. con su sede en el Municipio de San Pedro de Macorís, está amparada en el Decreto No. 1205 dictado por el Presidente Constitucional de la República en fecha dos del mes de julio del año mil novecientos setenta y uno, con el cual se le concede la personalidad jurídica y se le autoriza a expedir títulos académicos con el mismo alcance, fuerza y validez que tienen los expedidos por las instituciones oficiales o autónomas de igual categoría en la República Dominicana.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil tres (2003).

Lic. Andrés Rafael Reyes Rodríguez
Secretario de Estado

SEESCYT/258/2005.

08 de Abril, 2005.

CERTIFICACION

A solicitud de la parte interesada y a los fines correspondientes, certificamos que durante el período comprendido entre el 1ro. de marzo 2002 y el 14 de Diciembre del 2004, la **Ing. Rosa Margerithe Taulé**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0082611-4, desempeñó el cargo de Rectora de la Universidad Nacional Pedro Enríquez Ureña (UNPHU), Institución de Educación Superior constituida mediante Decreto No. 1090 del 21/3/1967.

Durante su mando, la Ing. Taulé ejerció sus funciones con la fuerza legal y la validez que le reconocieron los Estatutos internos de la UNPHU, la Ley 139-01 de Educación superior, Ciencia y Tecnología y el Decreto No. 1090 que ampara la creación de la UNPHU.

Lic. Ligia Amada Melo de Cardona
Secretaria de Estado

SEESCYT/404/2005

CERTIFICACION

Por este medio certificamos que:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA (UNPHU),
Fundada el veintiuno (21) de abril del año mil novecientos sesenta y seis
(1966), adquiriendo Personalidad Jurídica mediante Decreto No.1090, del
veintiuno de marzo del año mil novecientos sesenta y siete (1967). La sede
principal está en Santo Domingo, República Dominicana.

Está amparada en sus respectivas legislaciones, y funciona de conformidad a
lo que establece la ley No. 139-01 de fecha 13 de Agosto del año 2001.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los
fines de lugar, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la
Republica Dominicana, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil
cinco (2005).

Lic. Ligia Amada Melo de Cardona
**Secretaria de Estado de Educación Superior,
Ciencia y Tecnología, (SEESCyT)**

LAMC/NNAC/mf.
Certificación UNPHU.